

Parral

PARRAL, 14 de abril del 2012.-

DECRETO EXENTO N° 1912/

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **ID 2595-50-L112** "Establecimiento y Evaluación de Parcela Demostrativa en trigo de invierno y pradera para secano. Localidad de La Gloria, Programa PRODESAL U.O. II, Ilustre Municipalidad de Parral"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "Establecimiento y Evaluación de parcela demostrativa en trigo de invierno y pradera para secano. Localidad de La Gloria, Programa PRODESAL U.O. II, Ilustre Municipalidad de Parral", proveedor **Asesorías Agrícolas Hortisur Ltda. R.U.T 78.993.890-3**, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° **2595-50-L112** "Establecimiento y Evaluación de parcela demostrativa en trigo de invierno y pradera para secano. Localidad de La Gloria, Programa PRODESAL U.O. II, Ilustre Municipalidad de Parral", al proveedor **Asesorías Agrícolas Hortisur Ltda. R.U.T 78.993.890-3**, por un Monto Total de \$929.901.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al **ITEM 114-05-10-002-002, "Especialista"**, del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

(Firma manuscrita)
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

(Firma manuscrita)
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

IUE/ARC/VTO/MHM/mhm.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Secplan (2)